



EXTRACTO DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO A RESERVA DE LOS TÉRMINOS QUE RESULTEN DE SU APROBACIÓN.

De conformidad con los antecedentes que constan en el Área de Contratación y Compras, la Mesa de Contratación permanente, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de agosto de dos mil veinticuatro adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

“1.- EXPTE. 2024/0102.- Concesión de dominio público. Apertura y revisión de la documentación administrativa (Declaración responsable) y si todas resultasen admitidas sin necesidad de subsanación, acto de apertura de documentación de criterios valorables mediante juicio de valor de la Concesión de dominio público del centro comercial Mercacentro.

Se da cuenta a los miembros de la mesa de contratación de que finalizado el plazo de presentación de ofertas no se ha recibido ninguna oferta al mismo.

Se dará cuenta a los servicios técnicos municipales del área proponente para su conocimiento y efectos oportunos”

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente en Leganés.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.



Código de verificación : 49190148d228a2be